PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO V. — NÚM. 1431 | BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE MAYO DE 1898
Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

SUMARIO

—

CRONICA ADMINISTRATIVA

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Comisión consultiva de correos y telégrafos

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión al correo y telégrafos de artículos pertenecientes á los ramos de imprenta, aserradero, ferretería, carpintería, materiales de telégrafo, droguería, balancería, librería, cartonería, grabados y artículos varios.

El pliego de condiciones, muestras, etc., pueden consultarse de dos á cuatro en la oficina «Muestrarios» de esta junta, 181 Reconquista. Las propuestas serán recibidas y abiertas en acto público el lunes 13 de Junio próximo á las tres de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.—*Eduardo Livingston*, secretario.

V-12-j.

———

Departamento nacional de ingenieros

LICITACIÓN

Para la venta de 200 toneladas de hierro viejo existentes en las Obras del Riachuelo. Por datos ocurrir á este Departamento, tercer piso alto, Casa de gobierno, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 13 del próximo Junio, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m., en la Inspección administrativa.—*El Inspector administrativo.*

V-13-j.

———

Oficina de servicio y conservación de las obras del puerto

Aviso de licitación

Llámase á licitación pública, por el término de treinta días, á contar desde la fecha para la renovación, nivelación y compostura de las vías de los pescantes hidráulicos y férreos del puerto de la capital, con arreglo á las condiciones y especificaciones que se encuentran á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas serán extendidas en el sello de ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de esta oficina, en dinero efectivo ó títulos de renta, el 3 o|o del importe de cada propuesta, las cuales deberán hacerse por separado, y las que serán abiertas en esta oficina el día 28 de Mayo á las 2 p. m., en presencia del señor ingeniero jefe, el escribano mayor de gobierno, y los licitantes que concurran, reservándose el superior gobierno el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera convenientes.

Buenos Aires, Abril 28 de 1898.—*Cipriano N. Giménez*, secretario.

V-27-M.

———

Ministerio de Hacienda

—

Crédito Público Nacional

Licitación de fondos públicos

Se hace saber que el día 21 del corriente, á la 1 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas de amortización de fondos públicos de las siguientes leyes:

7 de Agosto de 1897.—(Extinción de la langosta), $ 105.000.

20 de Enero de 1897—(Empréstito municipal de 1897), $ 26.057.55.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas separadamente, lacradas, selladas é indicando en la cubierta el empréstito ó ley á que correspondan.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1898.—*El Secretario.*

V-21.

———

Dirección general de Estadística

—

Licitación para la impresión del Anuario de Estadística correspondiente al año 1897.

—

Las propuestas deberán presentarse cerradas á la Dirección general de estadística de la República Argentina, Maypú 988, hasta las 12 del día 26 de Mayo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo día á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas, del formato del Anuario de Estadística correspondiente á 1896, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2ª El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de Estadística, correspondiente á 1896, y los tipos del mismo cuerpo.

3ª El tiraje será de 800 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresión en los tipos de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por la Dirección general de Estadística, á medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar á la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseara revisar el director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar á la Dirección general de Estadística todos los días un pliego nuevo de ocho páginas para la corrección correspondiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresión definitiva de manuscrito alguno antes que el director de Estadística no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del Anuario aquí mencionado deberán entregarse á la Dirección general de Estadística á los quince días de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos por cada día de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación que acredite que el licitante ha depositado en caución, á la orden del director de Estadística, el 5 o|o del costo total de la obra.

10. Las propuestas serán abiertas el día designado, en presencia de los interesados asistentes, con intervención del escribano mayor de gobierno.

11. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la ley de contabilidad.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1898.—*Agustín M. Noailles*, secretario.

v-26-M.

———

Dirección general de rentas

—

La Dirección general de rentas de la Nación, llama á propuestas, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para las reparaciones que necesitan efectuar a en los depósitos fiscales de la dársena sud y diques números 1 y 2.

Estas reparaciones comprenden las composturas de los techos y hacer de uevo los pisos de los mismos, así como la provisión de herrajes y madera que falten, y la remoción de la tierra necesaria, según el pliego de condiciones donde se detallan minuciosamente las obras á efectuarse, y el plano de ellas, que estará á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas serán extendidas en el sello de ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de esta Dirección, en dinero efectivo, ó en títulos de renta, el 3 ojo del importe de la propuesta.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, sino las considera convenientes.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de esta Dirección el lunes 23 de Mayo próximo á las 2 p. m., en presencia del directorio, escribano mayor de gobierno y licitadores que concurran.

Buenos Aires, Abril 23 de 1898.—*Luis S. Boado*, secretario.

V-23M.

Aduana de la capital

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de los enseres, úuiles etc., de que es necesario dotar á los cinco almacenes fiscales construídos en el dique número 3.

El pliego de condiciones y los modelos respectivos se encuentran á disposición de los interesados en la oficina del suscripto, donde se efectuará la licitación, con las formalidades de ley, el día martes 14 de Junio á las 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1898.—*Guillermo Anzó Quintana*, secretario.

v-13-J.

Licitación para la impresión de la Memoria correspondiente al año 1897.

Siendo necesario proceder á la impresión de la Memoria de Hacienda correspondiente al año 1897, se resuelve llamar á licitación por el término de diez días para la impresión de mil ejemplares de la obra de su referencia.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaría de Hacienda en el sello de ley y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación que acredite haberse depositado á la orden del Ministerio de Hacienda, y en garantía del trabajo, la suma de ($ 1000 m/n) un mil pesos moneda nacional de curso legal.

En la propuesta deberá especificarse el precio por pliego de ocho páginas de composición lisa y por pliego de ocho páginas de estado, en papel de treinta kilos, tipos iguales á los de la Memoria correspondiente al año 1896, que se exhibirá en la Secretaría de Hacienda, y formato siguiente:

Medida externa: largo 26 centímetros, ancho 17 centímetros.

Medida interna: largo 175 milímetros, ancho 1 decímetro.

Así como el importe de la encuadernación á la rústica de los ejemplares de que constará la edición.

Es obligación del proponente entregar lista la obra á los diez días de recibido el último original, bajo pena de pesos cien moneda nacional por cada día de retardo, debiendo suministrarse cuantas pruebas se solicitaren y procederse al tiraje de cada pliego, siempre que se hubiere dado el visto bueno respectivo por el empleado del Ministerio de Hacienda encargado de la corrección.

Las propuestas se abrirán ante el escribano mayor de gobierno y los proponentes que concurran al acto el día 26 de Mayo á las 2 p. m., reservándose el derecho de aprobar la que resulte más ventajosa ó rechazar todas si así lo considera conveniente sin por el hecho dar lugar á reclamo alguno.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1898.—*Juan M. Amenabar*, subsecretario.

V-26.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

—

Consejo nacional de educación

CONCURSO DE MUSICA

—

Llámase nuevamente á concurso de textos de música para las escuelas primarias de la Capital, en vista de los diversos informes en disidencia presentados por los señores miembros de la comisión revisora respectiva. Se previene á los autores y editores, que las bases del presente concurso son las mismas que se encuentran en el acuerdo de fecha 11 de Marzo de 1897.

La fecha para la presentación de libros ya impresos ó manuscritos, vence indefectiblemente el día 1° de Junio del corriente año.

Para mayores informaciones, ocurrir á la secretaría de este Consejo.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1898.—*El Secretario.*

V-1n.

Ministerio de Guerra y Marina

—

Prefectura general de puertos

—

ORDENANZA LLAMANDO Á NUEVA MATRÍCULA Á LOS BUQUES NACIONALES

Diciembre 15 de 1897

El Prefecto general de puertos, debidamente autorizado para ordenar una nueva inscripción en el registro de matrículas de los buques mercantes nacionales,

ORDENA:

Artículo 1.° Llámase á una nueva inscripción de matrícula á los buques mercantes nacionales, para lo cual se acuerda un plazo de un año, desde el 1° de Enero de 1898, hasta el 1° de Enero de 1899.

Art. 2° El nuevo registro contendrá el número de inscripción, nombre de buque, aparejo, tonelaje, material de construcción, lugar de la misma, dimensiones, constructor, propietario, fecha de la primera matrícula, escribanía en que se registró, clasificación de los aptos para la navegación de ultramar, cabotaje y servicio interno de los puertos y la combinación de banderas que se asigne á cada buque con arreglo al Código internacional de señales.

Art. 3° Mientras se lleve á cabo la nueva inscripción no se dará curso por esta Prefectura general y sus dependencias á las solicitudes de cambio de nombre, propiedad, bandera, arboladura ó cualquier otra operación, si no se ha obtenido previamente el certificado de haber matriculado el buque de acuerdo con esta ordenanza.

Luis García.

Prefecto general de puertos.

v-30-J.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

—

Expediente núm. 967, letra B. 1898.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1898.

Resolución número 326—No ha lugar á la solicitud de los señores Baerwindt Altgell y Ca. para cargar en el entrepuente y sobre cubierta del buque «Canara», animales en pie.

Expediente número 716, letra O, 1898.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Decreto número 217—Mandando pagar á los señores S. Maranga é hijos $ 6130.30 moneda nacional, por materiales suministrados á la Oficina de movimiento, en el mes de Marzo próximo pasado.

Expediente número 634, letra E, 1897.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1898.

Decreto número 218—Regulando en $ 10000 m/n, los trabajos judiciales y extrajudiciales efectuados por el doctor Salvá en los autos seguidos contra la empresa del ferrocarril Central Argentino, por defraudación á la renta.

Oficina Central de Hidrografía

AVISO A LOS NAVEGANTES

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 430—«Profundidad sobre el escollo en el puerto de Gloucester.»

El escollo roqueño marcado con una boya valiza flotante roja número 6 A, en el puerto de Gloucester, ha sido destruído (volado) hasta la profundidad de 16 pies en baja mar.

Hay que rectificar en la carta número 2483 la profundidad de 11 pies en 16 pies.

(Véase carta inglesa núm. 2683.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE — ESTADOS UNIDOS BROAD SOUND

Núm. 431—«Casco á pique en la entrada al puerto de Lynn.»

Una valiza flotante pintada á fajas horizontales rojas y negras ha sido fondeada en la entrada al puerto de Lynn, para marcar un casco á pique sumergido en 12 pies de agua en baja mar.

Desde la valiza se marca la valiza sobre Black Rock, al N. 24° E. (mag.), y el bordo de «Grover Cliff», al S. 34° O. (mag.), distante 2 millas.

(Véase carta inglesa núm. 2483.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS BROAD SOUND

Núm. 432—«Modificación en el valizamiento del puerto de Lynn.»

La boya pintada á fojas horizontales rojas y negras próxima á White Rocks, en la entrada al puerto de Lynn, ha sido substituída por una valiza flotante negra. La boya á campana pintada á fajas horizontales rojas y negras fondeada próxima al Sud de la valiza luminosa de White Rocks, ha sido suprimida y una boya roja á campana fondeada en el lado Este del canal de entrada al puerto ha sido fondeada.

Desde su posición se marca el canto de Bass Point al S. 39° 30' E. (mag.) y á la valiza luminosa sobre White Rocks, al N. 48° O. (mag.), distante 1/6 de milla.

La valiza flotante roja núm. 4, próxima á Black Rock, en el lado E. de la canal de entrada ha sido suprimida.

(Véase carta inglesa núm. 2483.)

(Nachr, f. Seef., Berlín 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 433—«Modificaciones en el valizamiento del puerto de Boston.»

Desde fines de Diciembre de 1897, el valizamiento del puerto de Boston ha sido modificado del modo siguiente:

1) En el canal principal (Main Channel) ha sido fondeada una valiza flotante negra, 27 m al S. E de la boya luminosa Upper Middle, con el objeto de substituir la boya luminosa en caso que ésta garreara.

2) En el canal de Governors Island ha sido suprimida la valiza flotante negra «Glade Flats» núm. 5 al N. 67° E. (mag.) y distante 0,2 millas de la valiza «Bird Island Flat»; la valiza flotante negra «Governors Island Shoal» número 7 más ó menos 1/6 de milla al S 5° 30' E. (mag.), de la valiza «Bird Island Flat» lleva ahora el núm. 5.

3) En el puerto de Boston ha sido removida la valiza flotante negra «Llate Ledge» núm. 11 más ó menos 320 m al N. 70° O. (mag.) de su posición anterior, y desde su nueva posición se marca el monumento Bunker Hill, al N. 24° O. (mag.) la valiza «Bird Island Flat», al N. 84° 30' E. (mag.), distante 0.7 de milla, y en extremidad del muelle Castle Island, al S. 45° 30' E. (mag).

Una valiza flotante negra con la inscripción núm. 1, ha sido fondeada en la canal dragada que conduce al muelle Burham. Desde ella se marca el monumento Bunker Hill, al N. 28° O. (mag.), la valiza Bird Island Flat, al N. 77° E. (mag.), distante 9/16 de millas. Extremidad del muelle Castle Island, al S. 43° 30' E. (mag.).

Una valiza flotante roja con la inscripción número 2, ha sido fondeada para marcar la canal dragada antes dicha. Desde ella se marca al monumento Bunker Hill al N. 28°, O. (mag.), á la valiza Bird Island Flat, S. 80° E. (mag.), y la extremidad del muelle Castle Island, al S 48° E. (mag.).

Han sido suprimidas las valizas flotantes negras Man of War Shoal número 13, y la valiza flotante negra Man of War Shoal número 15 al N. y al S. de la canal que conduce al puente Chelsea en el veril del banco Man of War y la valiza flotante roja del Grand Elevator Cut. Chaunel N° 14, que marcaba la entrada del río Chelsea.

4) Bahía Hingham. Las valizas flotantes que marcaban la canal al puerto Hingham han sido cambiadas por boyas cónicas truncadas; el color y número quedan inalterados; es decir, la boya Bumkin Island Shoal número 1, negra, y la boya negra Bumkin Island N° 3.

5) Boca del Weymouth Back. Una valiza flotante roja ha sido fondeada en la barra del río Weymouth Back en una posición desde la cual se marca la valiza Pig Rocks al N. 5° 30' O. (mag.), distante 7/8 de milla la punta Este de la Isla Raccoon al N. 87° O. (mag.), y la punta Sud de la isla Slate al S. 84° 30' E. (mag.). En consecuencia ha sido cambiada la numeración de las valizas flotantes en el río Weymouth Back del modo siguiente: Valiza cerca de la punta Lower Neck de 2 en 4, la valiza en frente de Hervett Cove de 4 en 6, y la valiza cerca de la punta Fertilizer de 6 en 8.

Variación en 1898, 12° 30' O.

(Véase cartas inglesas números 2670, 2871 y Sailing Directions for the principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

GOLFO DE MÉJICO—ESTADOS UNIDOS

Núm. 434.—«Supresión de las boyas en el paso Sud del río Mississippi.»

En el paso Sud del río Mississippi, han sido suprimidas las tres boyas siguientes:

1) La boya puntiaguda roja de Picayune Bayon número 2, fondeada en 18 pies de agua más ó menos en la mediania del paso frente á la boca cerrada del Picayune Bayon.

2) La boya cónica truncada negra Grand Pass Reack número 1, fondeada en 20 pies de agua cerca de la punta de la boca cerrada de Grand Pass.

3) La boya puntiaguda roja de Goat Island Reack número 4, fondeada en 20 pies de agua en la medianía del paso á corta distancia arriba de la isla Goat.

(Véase carta inglesa número 1638 y West India Pilot vol. I, 1893, pág. 527 y 528.)

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

MAR CARIBE—ISLA CHACACHACARE—ISLA TRININAD—BOCAS DE DRAGAS

Núm. 435.—«Datos sobre la luz de Chacachacare.»

Con referencia al aviso número 174 de 1897 (4° trimestre, pág. 16), de esta oficina se hace saber á los navegantes que según informe del comandante del buque de guerra alemán «Gneisenan», la luz de la isla Chacachacare es visible en noches claras á 30 millas de distancia y exhibe en intervalos de 10 segundos un corto destello.

(Véase carta inglesa, número 2097.)

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

Buenos Aires, Mayo 16 de 1898.—*Esteban Fernández.*

ISLAS BRITÁNICAS (INGLATERRA)

Núm. 413—«Modificación de la luz del Castillo de Southsea y de la posición de la boya en Spit Refuge.»

Se ha notificado que desde el 19 de Abril de 1898, ha sido modificada la luz de «Southsea Castle», de manera que muestra una *luz roja* entre los arrumbamientos N. 12° E. (mag.) y N. 21° E. (mag.) de color *verde*, entre N. 21° E. (mag.) y N. 83° E. (mag) y se encontrará un sector oscuro al N. del N. 12° E. (mag.). En lo demás la luz no será alterada.

El sector rojo conduce ahora libre á las boyas exteriores de cada lado.

Posición aproximada: latitud 50° 46'35" N. y longitud 1° 05' 15" O.

En la misma fecha ha sido removida la boya de refugio (Spit Refuge buay) (campana, etc.) aproximadamente un cuarto de cable al S. E. (mag.) de su posición y fondea en 9 pies de agua en baja mar. Desde su nueva posición se marca el faro de «Spit Fort» al N. 62° O. (mag.) distante 3,1 cables y la luz de Southsea Castle al N. 24° E. (mag).

Variación en 1898, 16° O.

(Véase cartas inglesas. núms. 2045, 2050, 394, 2631 y Channel Pilot, part. I, 1893, páginas 274, 276.

Not. to Mar., London 1898.)

ISLAS BRITANICAS—CANAL INGLÉS

Núm. 414—«Puerto Alderney.—Casco á pique en la entrada al puerto.»

Se han recibido noticias fechadas el 25 de Marzo de 1898, que un vapor después de haber tocado sobre la parte sumergida del rompe olas de Alderney, se fué á pique en la entrada al puerto en la extremidad del rompeolas sumergido en baja mar los palos, y hallándose en una posición peligrosa para la navegación.

Posición aproximada: latitud 49° 44' N. y longitud 2° 11' 30" O.

Nota—La posición exacta del casco á pique no es conocida con exactitud, y los buques que entren al puerto de Alderney deberán tomar precauciones.

(Véase la carta inglesa núms. 2845 y Channel Pilot, part. II. 1897, pág. 370.)
(Not, to Mar., London, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE

Núm. 415—«Costa Este, Estados Unidos».
«Modificación del color de la luz de dirección posterior de Hilton Head.»
El gobierno de los Estados Unidos informa que desde el 10 de Abril de 1898, la luz exhibida del faro de dirección posterior en «Hilton Head Island» ha sido modificada de *fija roja á fija blanca.*
Posición aproximada: latitud 32° 9' 55" N. y longitud 80° 44' 15" O.
(Véase cartas inglesas núms. 268, 2860 y Sailing Directions for the Principal Ports an the East Coast of the United States 1882, pág. 195.)
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO

Núm. 416—«Estados Unidos—Mississippi Lound».
«Modificaciones de las boyas en Ship Island».
El gobierno de los Estados Unidos informa que con fecha 7 de Abril de 1898, han sido efectuados los cambios siguientes de las boyas de la barra y en el canal de Ship Island:
1) Boya núm. 1 del canal principal, (boya cono truncado negra), ha sido sacada.
Posición aproximada: latitud 30° 12' 00" N. y longitud 88° 59' 15" O.
2) Boya Knoll núm. 1, una boya nueva de segunda clase negra, ha sido fondeada en el costado Este del «Knoll» para marcar el veril O, del canal del Sud.
3) Boya á campana roja «Knoll» ha sido sacada.
4) Boya Middle Ground, una boya nueva roja á campana ha sido fondeada en la extremidad S. O. de Middle Ground para marcar el banco y costado Este del canal del Sud.
5) Brya Walker Shoal (Banco Walker), Dos boyas nuevas truncadas pintadas á fajas horizontales rojas y negras, una fondeada en la extremidad N., la otra en la extremidad Sud de ese banco.
(Véase carta inglesa 2853 y West India Pilot, vol. I, 1893, pág. 537.)
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

ISLAS BRITÁNICAS—INGLATERRA

Núm. 417.—«Isla de Wight.»
«Luces elétricas temporarias en los fuertes del Oeste.»
Se han recibido informaciones que durante distintas noches en los meses de Mayo hasta Septiembre inclusive del año corriente (1898) se exhibirán luces eléctricas para los fines de la instrucción en algunos fuertes en la extremidad Oeste de la isla de Wight durante las horas 9 p. m. y 10.30 p. m.
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO—ESTADOS UNIDOS

Núm. 418.—«Cayos de Florida.»
Profundidades disminuídas al Noreste del New Ground Shoal.
El gobierno de los Estados Unidos informa con fecha 26 de Febrero de 1898 que se han obtenido sondajes de 10 brazas por el buque de guerra de los E. U. «Iowa» al Norte del banco New Ground Shoal en la posición aproximada: latitud, 24° 44' N. y 82° 23' longitud O. y que entre esta posición y la aproximada: latitud, 24° 50' 30" N. y longitud 82° 10' O. que las sondas obtenidas variaban entre 1 y 2 brazas menos que las indicadas en las cartas.
A este efecto se ha colocado una nota y el dato «10 brazas denunciadas 1898», en la posición arriba mencionada.
(Véase cartas inglesas núms. 1217, 1274, 525 y Wist India Pilot, vol. II, 1887, pág. 551. Suplemento 1894, pág. 63)
(Not. to Mar., London, 1898.)

—

GOLFO DE MÉJICO—ESTADOS UNIDOS

Núm. 419.—«Puerto de Tortugas.»
Bancos y boyas.
Las siguientes modificaciones han sido ejecutadas en las boyas del puerto de Tortugas, para marcar bancos recién descubiertos.
a) Boya Hospital (Sand) Cay (roja etc.), ha sido removida más ó menos 2 cables al S. O. de su posición anterior, para marcar un montón (acumulación) de bancos con profundidades de 3 3/4 á 5 3/4 brazas de agua sobre él y está ahora fondeada en 9 brazas de agua en el lado S. O. de los bancos en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 39° 23' O. (mag.) y el faro de Loggerhead (Dry Tortugas) al S. 75° 56' O. (mag.).
Posición aproximada: latitud, 24° 38' 40" N. y longitud, 82° 51' 55" O.
b) Yowa Shoal, una boya (nueva) cono truncada, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido colocada para marcar el centro de un escollo roqueño con 21 pies de agua sobre él, situado en la canal al N. E. del banco Long Cay en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 39° 23' O. (mag.) distante 9 3/4 cables y el faro Loggerhead al S. 80° 5' O. (mag.).
c) Outer Sand cay Lead, una nueva boya cónica de segunda clase, pintada de rojo y numerada 2 1/2, ha sido colocada en el costado Sud de un banco con la menor agua de 5 3/4 brazas sobre él, y está fondeada en 7 1/2 brazas de agua en una posición desde la cual se marca el faro del fuerte Jefferson al S. 53° 27' O., (mag), distante 1,2 millas y el faro de Loggerhead al S 81° 33' O. (mag.).
d) Tejas Shoal, una nueva boya, cono truncada de 3ª clase, pintada á fajas horizontales rojas y negras, ha sido colocada para marcar el centro de un banco, con la menor agua de 18 pies sobre él situada en medianía de la canal al Norte de Brilliant Shoal, en una posición desde la cual se marca el faro de Loggerheard al S. 30° 57' O. (mag.), distante 3 1/2 millas y al faro del fuerte Jefferson al S. 16° 53 E. (mag.).
Variación en 1898 30° E.
(Véase cartas inglesas número 1217, 1274, 525 y West India Pilot. vol. II, 1887, pag. 552. Suplemento 1894, pág. 63.
(Not to Mar. London, 1898.)
Buenos Aires, Mayo 13 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA
FRANCIA

Número 420 — «Gironda—Datos sobre los botes de los prácticos.»
El consulado de Alemania en Burdeos, comunica lo siguiente:
Desde la fecha 25 de Enero de 1898, los botes de los prácticos de la Gironda (estaciones Royan, Saint George, Pouillac) exhibirá de noche, de acuerdo con el reglamento de 21 de Febrero de 1897, además de la luz de tope, dos luces de antorcha, uno en la proa, otro en la popa, á cortos intervalos, que no deben sobrepasar 15 minutos. Se ha decretado esta medida para distinguir los botes de los prácticos de la Gironda, de los otros de la costa vecina.
(Véase Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal, 1891, página 124.)
(Nachr, f. Seef. 1898.)

—

ALEMANIA

Núm. 421—«Boca del Jade—Posiciones de las valizas flotantes y boyas luminosas eléctricas en la canal de Wangeroog.»
Se hace saber á los navegantes que las valizas flotantes B, C y D en la boca del Jade, están todavía fondeadas en las posiciones siguientes:
B. Latitud 53° 49' 10" N. Longitud 7° 54' 27" E.
C. Latitud 53° 48' 44" N. Longitud 7° 56' 02" E.
D. Latitud 53° 49' 05" N. Longitud 7° 57' 14" E.
Las boyas luminosas eléctricas B, C y D, en cuyo funcionamiento hasta nuevo aviso no se puede tener entera confianza, se hallan en las posiciones siguientes:
B. Latitud 53° 49' 11" N. y longitud 7° 53 57° E.
C. Latitud 53° 48' 52' N. y longitud 7° 55' 29' E.
D. Latitud 53° 49' 06' N. y longitud 7° 57' 09" E.
(Véase cartas inglesas, números 1875, 2593.)
(Nachr. f. Seef. Berlin, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 422 - «Casco á pique al O. S. O. del buque faro Banco Tershelling.»
La «Shipping Gazette» comunica que el capitán del vapor «Viola», avistó el 7 de Enero de 1898 un casco á pique en 16 brazas de agua al S. 70° 30' O. (mag.) distante 20 millas del buque faro «Terschilling Bank»; un palo del buque emergía 8 pies. Posición aproximada del casco, latitud 53° 15' 45" N, y 4° 23' 30" Este.
Variación en 1898, 14° O.
(Véase cartas inglesas 1872 y 1406.)
(Nachr. f. Seef. Berlin, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 423.—«Casco á pique en la boca del Seegat en el Hock van Holland.»
En la boca del Seegat en el Hock van Holland, se halla el casco del vapor hundido «Humor», más ó menos 100 metros al Norte de la enfilación de las luces de dirección y 80 metros adentro del Noorderhoofd en la posición aproximada, latitud 50° 51' 08" N., y longitud 4° 06' 10" E.
Este casco peligroso para la navegación, ha sido marcado por una boya truncada verde.
(Véase cartas inglesas números 1406, 1872.)
(Nachr. f. Seef. Berlín 1898.)

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
PAISES BAJOS

Núm. 424—«Río Maas.—Profundidad en la canal Breningen», Seegat de Goevee.»

La menor agua en la medianía nueva (Niewe Geul) de la canal de Breningen, se halla entre las boyas truncadas número 1 y la boya puntiaguda número 10, siendo 1.7 m en baja mar ordinaria.

(Véase carta inglesa número 122.)

(Nachr. f Seef. Berlín 1898.)

—

ISLAS BRITANICAS—INGLATERRA

Núm. 425—«Río Támesis—Marcación de un casco á pique (Elizabeth) en el canal Sea Reach.»

Una boya cónica verde con la inscripción Wreck, ha sido fondeada 7 metros al S 22° 30' O. (mag.) del casco á pique «Elizabeth» en el canal Sea Reach en 24 pies de agua en bajamar. Desde la boya se marca la boya Jenkin al N. 79° O. (mag.) distante 5 3/4 cables, la extremidad del muelle Southend al N. 9° E. (mag.) distante 1 1/2 millas y la boya West River Middle al N. 53° 30' O. (mag.) distante 2.2 millas.

Dos palos emergen en toda marea.

Además de la boya ha sido fondeado un pontón faro 91 m al N. 22° 30' E. (mag.) del casco y los buques tienen que pasar de la banda que exhibe de día dos globos y de noche dos luces de linterna.

(Véase cartas inglesas números 1607, 1185.)

(Nachr. f. Seef. Berlín, 1898.)

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA
FRANCIA

Núm. 426—«Boca del río Sena.»—«Posición de dos cascos á pique.»

Según comunicaciones del comisario de la inscripción marítima de Trouville fecha de 22 de Enero de 1898, se hallan en la boca del río Sena los cascos siguientes:

1) El casco del barco pescador «Esperance» en Marie Joseph, de 6 1/2 toneladas, un poco al Norte del banco Amfard y 500 m. más ó menos al S. O. de la punta Neiges. Los dos palos emergen en bajamar.

2) El casco del barco pescador «Manola» de 8 toneladas, al S. O. del banco Ratier, en 3 m. de agua. Desde el casco se marca la entrada del puerto de Trouville al Sud (mag.). Posición aproximada: latitud, 49° 24' 55" N. y longitud, 0° 04' 33" E.

(Véase carta inglesa núm. 2680.)

(Nachv. f. Seef. Berlín, 1898.)

—

MAR MEDITERRANEO—TÚNEZ

Núm. 427—«Datos sobre las construcciones del puerto de Susa».

La construcción del muelle de abrigo en el puerto de Susa está terminada. La extremidad del muelle está marcada por una boya roja fondeada en 9 m. de agua, que han de dejar á estribor los buques que entran del Norte. Durante la ejecución de los trabajos de construcción, solamente buques de poco calado podrán entrar en el dique, cuya entrada está marcada por una boya roja y otra negra, distante 90 metros entre ellas y más ó menos 500 m. al S. 84° 30' E. (mag.) de la boya roja en la extremidad del muelle. La entrada de noche está severamente prohibida por falta de iluminación.

(Véase cartas inglesas núms. 250, 1159 y Mediterranean Pilot Vol. I 1894, pág. 308.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898).

—

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA.—FRANCIA

Núm. 428—«Posición de un casco á pique al Oeste de la isla Beniquet, proximidades de Brest».

Aproximadamente 1 milla al Oeste de la isla Beniquet, entre ésta y el arrecife Petit Taureau se halla un casco á pique, peligroso para la navegación, con un palo emergiendo 3 m. del agua, y cambiando su situación con la corriente. El casco se halla en el punto de intersección de los arrumbamientos: iglesia de Molene á casas en la isla Triélen y punta Kermawan á punta Beniquet.

Posición aproximada: latitud, 48° 20' N. y 4° 54' O.

(Véase cartas inglesas números 2694, 2643.)

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Núm. 429—«Isla Terranova.—Instalación de una estación de señales del Lloyd en cabo Race».

En el cabo Race ha sido instalada una estación de señales del Lloyd.

Posición aproximada: latitud 46° 39' 30" N. y longitud 53° 04' 15" O.

(Véase carta inglesa núm. 2915 y Newfoundland Pilot, 1887, página 23.)

(Nachr. f. Seef Berlín 1898.)

Buenos Aires, Mayo 14 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

MEDITERRANEO—ISLAS BALEARES

Núm. 436—«Isla Conejera—Irregularidades en el funcionamiento de la farola de Cabo Blanco.»

Informa el gobierno alemán que el capitán del vapor «Gera» ha comprobado grandes irregularidades en el funcionamiento de la farola de Cabo Blanco, isla de Conejera. El 19 de Febrero 1898, esta farola fué apagada 21 minutos antes de salir el sol, á pesar de estar muy cubierto el cielo.

(Av. ai. naveg., 1898.)

—

MEDITERRANEO — FRANCIA

Núm. 437 — «Extensión de los bancos en la embocadura del Ródano.»

Con referencia al aviso núm. 159 de 1898 publicado por esta Oficina central de hidrografía, se avisa á los navegantes que el gobierno francés comunica lo siguiente:

El límite Este del sector alumbrado por la farola de la entrada del canal San Luis (S. 45° 30' E mag.), pasa actualmente muy próximo al límite de los fondos menores de 5 metros en la parte N. E. de los bancos en la embocadura del Ródano.

Para evitar de noche estos bancos, es necesario mantener dicha farola al Oeste del arrumbamiento N. 47° O. (mag.), teniendo presente las instrucciones suministradas en el aviso anterior.

(Véase, Mediterranean Pilot, vol. II, 1898.)

(Av. ai. navig. 1898.)

MEDITERRANEO—ARGEL

Núm. 438—«Puerto de Cherchell—Nuevo funcionamiento de farola.»

Comunica el gobierno francés que ha vuelto á funcionar la farola de luz blanca fija, colacada en la extremidad del malecón de Churchell, que había sido apagada por averías.

(Véase carta inglesa núm. 1766)

(Av. ai navig., 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—ESTADOS UNIDOS—
COSTA ESTE

Núm. 439—«Cabo Hateras — Escollo Diamond—Situación del buque faro.»

Con referencia al aviso número 141 de 1898 de esta Oficina central de hidrografía, se avisa á los navegantes que el gobierno de los Estados Unidos comunica lo siguiente:

El buque faro sobre el escollo Diamond está actualmente anclado en una posición de donde se marca el cabo Hateras al N. 49° O. (mag.), distante 14.6 millas aproximadamente.

Posición aproximada: latitud 35° 45' 65" N., longitud 75° 17' 15" O. (mag.).

Variación en 1898, 4° Oeste.

(Véase carta inglesa núm. 267, y Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882)

(Av. ai navig., 1898)

AMÉRICA CENTRAL—COSTA OESTE

Núm. 440—«Salina Cruz—Rehabilitación de farola.»

Con referencia al aviso núm. 133 de 1898 de esta Oficina central de hidrografía, se avisa á los navegantes lo siguiente:

La farola de Salina Cruz, á grupos de tres destellos blancos cada diez segundos, que había sido apagada por averías producidas por el terremoto, ha sido rehabilitada desde el 1° de Febrero de 1898, habiéndose apagado en la misma fecha la farola provisional que se había encendido en su lugar.

Posición aproximada: lat. 16° 09' 35" N.; long. 95° 12' 15' O.

(Véase cartas inglesas núm. 786, 1050, 587 y West Coast of Central América, 1896.)

(Av. ai naveg., 1898.)

—

NORTE AMERICA—GOLFO DE SAN LORENZO

Núm. 441.—«Bahía Gaspé.»

Señal de niebla en el buque-faro.

Comunica el gobierno del Canadá que la señal de niebla del buque-faro anclado en la bahía Gaspé, consiste actualmente en una campana, que será tocada contestando á las señales hechas por los buques.

Posición aproximada: latitud, 48° 50' 45" N.; longitud, 64° 24' 35" O.

(Véase: St. Lawrence Pilot, vol. I, 1894.)

(Av. ai naveg., 1898.)

—

TERRANOVA—COSTA ESTE

Núm. 442.—«Escollos.»

El «Hidrographic Office» de Londres informa lo siguiente:

1° Ha sido denunciada la existencia de un escollo situado cerca de 3 millas al S. O. del escollo Snap; aproximadamente en latitud 49° 50' 15" N. y longitud 53° 43' 30" O.

Un pequeño círculo con la leyenda «Shoal» ha sido insertado en las cartas del almirantazgo.

2º Fué también denunciada la existencia de peligros al N. E. de los escollos Ireland, con rompientes con mar agitado.

Ha sido puesta la leyenda «Shoal ground reported nort-east of Ireland rocks which probably brearks in heavy wather» en las cartas en una posición de cerca de 2 millas y al N. E. de los escollos Ireland aproximativamente en latitud, 49° 51' N.; longitud, 54° O.

Variación en 1898: 33° Oeste.

(Véase cartas inglesas núm. 232 b. y 293 y Newfoundland an Labrador Pilot 1887.)

(Av. ai. navig., 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE.—GOLFO DE SAN LORENZO

Núm. 443.—«Bahía Chaleur—Campbelltown—Cambio en las farolas de dirección».

Comunica el gobierno del Canadá, que cuando se abra la navegación en 1898, la luz de las farolas de dirección de Campbelltown será cambiada de blanca en roja. Los demás caracteres de estas farolas quedarán inalterados.

Posición aproximada: latitud, 48°00' 45'' N.; longitud, 66° 40' O.

(Véase cartas inglesas números 2516, 1715 y St. Lawence Pilot. vol. II, 1895)

(Av. ai. nav., 1898.)

—

NUEVA ZELANDIA—ISLA STEWART

Núm. 444.—«Paterson Inlet.—Escollo sumergido al Sud de la bahía Kaipipi.»

Comunica el gobierno de Nueva Zelandia que se ha hallado una punta de escollo, cubierta por 5 m. 90 de agua en marea baja y fondo á pique en su derredor, situado á 0,15 millas al Este de la punta Sud en la entrada de la bahía de Kaipipi.

Posición aproximada: latitud. 46°55' 10'' S.; longitud 168°5'15'' E.

La línea de los fondos de 5 brazas conviene apartarla más allá de dicho escollo.

—

Núm. 445—«Escollo sumergido al SE. de la isla Codfish.»

Informa también que existe un escollo de reducida extensión y cubierto por 0 m. 90 de agua en marea baja, á 1[3 de milla al SE. de la isla Codfith. Este dista una milla de High Rock, marcándolo al N. 34° E (mag.).

Posición aproximada: latitud, 46° 48'10'' S.; longitud, 167° 42' E.

Variación en 1898. 17° E.

(Véase cartas inglesas núm. 2553, 2541 y New-Zealand Pilot, 1891.)

(Av. ai nav.. 1898)

—

AUSTRALIA—COSTA ESTE

Núm. 446.—«Islas Barnard del Norte.—Farola.»

Comunica el gobierno de Queensland, que ha sido habilitada una farola sobre un faro construído en la más al Sud de las islas Barnard del Norte, cercanías Sud del puerto de Mourihjan.

La farola es de VI orden á grupos de esplendores blancos, y emite dos destellos cada 10 segundos; el foco luminoso está elevado 89 metros sobre el mar y visible con tiempo claro á 16 millas al S. 5° O. (mag.), y N. 51° O. (mag) aproximadamente, pasando por el Sud y Este.

El faro tiene 3 metros de altura, lo constituye una farola cilíndrica colocada sobre base de mampostería y pintada de blanco.

Posición aproximada: latitud, 17° 40' 50'' S.; longitud. 146° 11' E.

En caso de descompostura del aparato iluminatorio se encenderá una farola de luz blanca fija y de débil alcance.

Variación en 1898, 6° Este.

(Véase cartas inglesas números 2763 2350, 2349 y Australia Directory, vol. II. 1889.)

(Av. ai nav., 1898.)

—

BÉLGICA

Núm. 447—«Boyas para señalar cascos á pique.»

El gobierno de Bélgica comunica que cuando un casco á pique sea señalado por una boya, ésta será entonces de campana y á gas. La farola será de luz verde.

(Véase: North Sea Pilot, parte IV, 1898.)

(Av. ai nav., 1898.)

—

MAR DEL NORTE.—COSTA DE HOLANDA

Núm. 448—«Terschelling—Casco á pique al E. N. E. del buque faro.»

El «Hydrographic Office» de Londres, comunica lo siguiente:

El comandante del vapor «Gothland», refirió haber visto el 7 de Febrero de 1898, el casco á pique de un vapor cuyos palos sobresalían cerca de 2 m. 40 del agua. Está al S. 73° O. (mag.) del buque faro Terschelling, y distante 2 millas del mismo.

Posición aproximada: latitud. 53° 28' N.; longitud 4° 54' E.

Variación en 1898, 14° Oeste.

(Véase cartas inglesas números 2182, 3322 y North Sea Pilot, parte IV, 1892.)

(Av. ai nav, 1898.)

—

Núm. ....—«Casco á pique al norte de Ameland.»

Comunica el «Hidrographic Office», que el comandante del vapor «Winnebah», pasó el 11 de Febrero de 1898 á inmediaciones de un palo de buque, sobresaliente un metro más ó menos del agua, suponiendo que esté todavía adherido á su casco á pique.

(Véase cartas inglesas 2182 á, 2322 y North Sea Pilot, parte IV, 1892.)

(Av. ai. nav., 1898.)

—

FRANCIA— COSTA OESTE

Num. 449—«Cercanías de Lorient.»

Comunica el gobierno francés, que el teniente de navío Blanch, comandante de la torpedera núm 184, ha comprobado, el 2 de Marzo del corriente año, que había desaparecido el molino Loqueltas, situado en el lado Oeste del puerto de Lorient, y que servía de alineación para los pasos al Este y Oeste de los escollos Truies.

(Av. ai nav., 1898.)

—

INGLATERRA—COSTA SUD

Núm. 450—«Newhaven—Cambio en la señal de niebla.»

Comunica la Trinity House, que desde el 1º de Marzo de 1898, durante niebla ó bruma, la señal de niebla de Newhaven dará un sonido cada treinta segundos, del modo siguiente: sonido de siete segundos de duración, silencio de veintitrés segundos.

Posición aproximada: Lat. 50° 46' 30'' N. Long. 0° 03' 40'' E.

(Véase Channel Pilot. parte 1ª 1893.)

(Av. ai navig.), (1898)

—

INGLATERRA—COSTA ESTE—RÍO TAMESIS

Núm. 451—«Molino destruído.»

El «Hydrographic Office» de Londres, comunica que el molino de Minster, que estaba situado en la parte más alta de la isla Thanet, se ha derrumbado.

Posición aproximada: latitud, 50° 20' 30'' N.; longitud, 0° 59' 45'' O.

(Véase cartas inglesas números 1610, 1828, 1607 y Channel Pilot parte I, 1898.)

(Av. ai nav., 1898.)

Buenos Aires, Mayo 17 de 1897.—*Esteban Fernández.*

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE—COLOMBIA INGLESA—ESTRECHO DE GEORGIA

Núm. 452—«Destrucción de las valizas sobre los bancos Sturgeon y Spanish.»

Las tempestades del mes de Enero de 1898 han destruído la valiza N. sobre el banco Sturgeon, en latitud 49° 14' N., y longitud 123° 14' O., y la valiza sobre el banco Spanish, en latitud 49° 17' 05'' N., y longitud 123° 14' 26'' O. Se las repondrá en la mayor brevedad.

(Véase cartas inglesas números 2689, 1922, 922 y 579)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA OESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 453—«Reparación del buque faro Columbia River núm. 50.»

El 20 de Enero de 1898 ha sido repuesto en su posición anterior 8 1[8 millas al S. 21° O (mag.) del faro en el cabo Disappointment el buque faro Columbia River núm. 50, y ha sido retirado el buque faro de reserva núm. 67.

(Nachr. f. Seef., Berlin, 1898.)

—

MAR MEDITERRVNEO

Núm. 454—«Posición de cinco boyas de amarra en el puerto de Messina.»

Según comunicación del comandante del buque de guerra austro-húngaro «Frundsberg», han sido fondeadas las siguientes boyas de amarra.

Boya A, barril grande, con la inscripción Militare, en una posición desde la cual se marca el faro de San Ranieri al S. 83° E., el faro en la extremidad Oeste del fuerte San Salvatore (Campana) al N. 33° O.

Boya b, un barril chico para el buque de guardia en una posición desde la cual se marca el faro de San al S. 77° E. del faro de San Salvatore; al N. 61° O.

Boya c, cúbica de madera, con la inscripción Per Torpedinieri, en una posi-

ción desde la cual se marca el faro de San Ranieri al S. 67° E., el faro de San Salvatore, al N. 87° O.

Boya d, cúbica de madera en una posición desde la cual se marca el faro de San Ranieri al N. 76° E., y el faro de San Salvatore al N. 35° O.

Boya e, chica cónica de hierro en una posición desde la cual se marca el faro de San Ranieri al N. 69° E. y el faro de San Salvatore al N. 40° O.

(Véase carta inglesa número 198 y Mediterranean Pilot. vol. I, 1894, pág. 404.)

(Nachr. f. Seef. Berlin, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 455—«Sonda Nantucket.—Posición de dos valizas en la entrada al puerto Nantucket.»

En la entrada al puerto de Nantucket se han removido las valizas siguientes:

1) La valiza flotante negra Chord of the Bay, número 1, A. al N. 55° O (mag.) distante 91 m. de la posición anterior. Desde la misma posición se marca el faro de la Brant Point al S 30° O. (mag.), distante 1,7 millas la luz de frente so bre Nantucket Cliff al S. 51° O. (mag.).

2) La valiza flotante roja Three Fathom (3 brazas) número 2 A. al N. 1° E. (mag.), distante 91 m. de la posición anterior. Desde la nueva posición se marca la luz del frente sobre Nantucket Cliff al S. 23° 30' E (mag), distante 1 1 millas, el faro de Brant Point al S. 36° E. (mag.).

(Véase carta inglesa número 2489.)

(Nachr. f. Seef. Berlin, 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 456—«Sonda Nantucket.—Remoción de valizas en la entrada al puerto de Hyannis.»

En la entrada al puerto de Hyannis, han sido removidas las valizas siguientes:

1) La valiza flotante roja «West Southwest «Ledge» núm. 14 (en el verano reemplazada por una boya á campana, á 1|4 de milla al O. de la posición indicada en las cartas. Desde su nueva posición se marca la torre antigua en la punta «Gammon» al N. 55° E. distante 2 1|16 millas, el faro de «Hyannis» al N. 15° E. Desde la valiza se halla la extremidad Este del rompeolas en enfilación con el lado Oeste del muelle «Hyannis».

2) La valiza flotante negra «Southwest Ground número 1», á 1|10 de millas al Oeste de la posición indicada en las cartas. Desde su nueva posición se marca la torre antigua en la punta «Gammon», al N. 70° E. distante 1 6 millas, y el faro de Hyannis al N. 12° E.

(Véase cartas inglesas, núm. 2489, 245.)

(Nachr. f. Seef., Berlin 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE ESTADOS UNIDOS

Núm. 457—«Bahía Buzzard—Profundidad próxima de Mattapoisett Neck».

La profundidad mayor en la vecindad de la isla «Ram», en el sitio marcado en las cartas con 10 pies más ó menos 7|8 de milla al N. 20° O. (mag.) de la valiza sobre «Cormorant Rock», ha disminuído en 5 pies.

(Véase carta inglesa núm. 2456.)

(Nachr. f. Seef., Berlin 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE ESTADOS UNIDOS

Núm. 458—«East River.—Fondeo de una valiza en la Bahía Flushing».

En el costado E. de la «Bahía Flushing» en la proximidad de la balsa cerca de la punta «College» ha sido fondeada una valiza flotante negra en 12 pies de agua para marcar el obstáculo para la navegación, formado por un cargamento perdido, de piedras Desde la valiza se marca la valiza luminosa de «Flushing» al S. 4° E. (mag.) y la valiza luminosa de «Rikers» al N. 48° O.

(Véase carta inglesa número.)

(Nachr f. Seef., Berlín 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE ESTADOS UNIDOS

Núm. 459 — «Bahía Delaware. Posición rectificada de una boya.»

La boya puntiaguda roja «Twenty-one foot Shoal» núm. 2, con la inscripción blanca «21 F. S.», se halla más ó menos 7|10 de milla al S. 84° 30' E. (mag.) de la posición anterior. Desde su nueva posición se marca el faro del cabo «Henlopen» al S. 86° O (mag.) distante 21.5 millas, el faro del cabo «May» al N. 64° 30' O. (mag.) distante 16 1|4 millas y el faro de «Hereford Inlet» al N 36° 30' O. (mag.). Posición aproximada: latitud 38° 50' 35" N. y longitud 74° 38' O.

(Véase carta inglesa núm. 266.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

—

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE ESTADOS UNIDOS

Núm. 460—«Posición de una boya sobre el banco Fenwich Island».

La boya á silbato puntiaguda roja sobre el Fenwick Island Shoal, con la inscripción F I S en letras blancas se halla en el veril Oeste del banco 5 millas al N. 87° E del faro en la isla Fenwick ó más ó menos 5|8 de milla al S. 76° O. de a posición indicada en las cartas.

(Véase carta inglesa núm. 266.)

(Nachr. f. Seef., Berlín 1898.)

Buenos Aires, Mayo 18 de 1898.—*Estebun Fernández.*

—

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚM. 139

Buenos Aires, Mayo 19 de 1898.

El superior gobierno se ha servido resolver lo siguiente:

Confirmación de empleo

Mayo 11—Se acuerda la efectividad de su empleo al alférez en comisión, del regimiento número 11 de caballería de línea, don Amaro Godoy.

Nombramientos

Mayo 11—Por decreto de esta fecha se nombra teniente 1° de guardia nacional al ciudadano don Belisario Gandulfo, destinándosele á prestar sus servicios al batallón número 2 de cazadores de los Andes.

Mayo 11—Se nombra juez de instruccion en la sección de la Capital federal, al teniente coronel don Mariano Vega, de la comandancia de la división de Cuyo, con anterioridad de fecha 18 de Abril próximo pasado.

Mayo 10—Se nombra habilitado del consejo de guerra mixto para jefes y oficiales, al mayor don Severo H. González

Mayo 12—Se nombra intendente del arsenal regional del Centro al teniente coronel don Manuel Alderete, con anterioridad de fecha 4 de Abril próximo pasado.

Mayo 13—Se nombra durante el período de la movilización de la clase de 20 años los siguientes cirujanos: cirujano de la división, jefe del servicio sanitario de la división del Norte, al cirujano de división de la plana mayor pasiva, doctor don Alejandro P. Ortiz; y cirujano de brigada en comisión al cirujano de regimiento doctor don Alvaro Luna.

Pase

Mayo 5—El alférez don Pedro Gras, del regimiento de ingenieros al regimiento número 1 de artillería á caballo.

Condenas de un oficial ó individuos de tropa

Abril 28—Soldado José J. Gómez, del regimiento número 6 de artillería á caballo, á un año de prisión por el delito de deserción.

Abril 28—Sargento segundo José Urquiza, del regimiento número 2 de artillería de montaña, á diez meses de prisión y pérdida de su empleo, por el delito de abandono de puesto.

Abril 28—Soldado Zenón González, del primer batallón del regimiento número 1 de infantería de línea, á nueve meses y medio de arresto, por el delito de hurto.

Mayo 6—Soldados Samuel Barrera y Manuel Figueroa, del primer batallón del regimiento número 7 de infantería de línea, el primero á tres meses, y el segundo á mes y medio de arresto riguroso, por el delito de abandono de puesto.

Mayo 6—Subteniente don Juan Romerio, del primer batallón del regimiento número 10 de infantería de línea, á tres meses de arresto, por el delito de insubordinación y quebrantamiento de arresto.

Lo que se comunica al ejército á sus efectos.

PABLO RICCHERI.

—

Mayo 19 de 1898.

S. p. m—De servicio en el detall general del ejército, los capitanes don José Hormaechea y don Dermidio Lagos.

Adolfo Sáez.

—

Aduana de la capital

—

ENTRADA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 1898

—

Tipo oficial del oro, 260.50 %

Total recaudado en el dia 18 de Mayo de 1898

Recaudado en curso legal, $ 108418.87—Su equivalente en oro, 42023.46—Re-

caudado en oro sellado, 20221 69 Total á oro, 62245.15.—Recaudado en curso legal, 57.41.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 1932402 23 —Su equivalente en oro, 744892 86—Recaudado en oro sellado, 555845 08—Total á oro, 1300737.94.—Recaudado en curso legal, 28336 53

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 2576646 75—Su equivalente en oro, 870873 06—Recaudado en oro sellado, 351639 03 Total á oro, 1222512.09.—Recaudado en curso legal, 5470 25.

Diferencia á favor del mes de Mayo de 1898

Total á oro, $ 78225.85.—Recaudado en curso legal, $ 22866 28.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 17275848 64 —Su equivalente en oro, 6525582.77.—Recaudado en oro sellado, 4753857 55—Total á oro, 11279440.32.—Recaudado en curso legal, 186170 70.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 23196920.75 —Su equivalente en oro, 7781634 82.—Recaudado en oro sellado, 3930954 54 —Total á oro, 11712587 36—Recaudado en curso legal, 101540.53.

Diferencia á favor del año 1898

Recaudado en curso legal, $ 84630 17

Diferencia á favor del año de 1897

Total á oro, $ 433147.04.

A. Pesce.
Jefe de la teneduría de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 1898

—

Tipo oficial del oro, 258.50 %

Recaudado en curso legal, 207038 14.
En oro sellado, 28345 15.

C. Márquez.
Subtesorero.

———